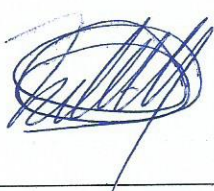




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Economía
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico y Junta Académica con 85 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, Matrículas escolares y promedios (85 fojas)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	27 de octubre de 2022 Acta de sesión: 50/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-&lt;br/&gt;cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/</a>



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**

**Facultad De Economía**  
**H. Consejo Técnico**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria**  
**GENERAL**  
**Del 05 de septiembre de 2022**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez treinta horas del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del 2020 y por Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre del 2021, para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Mario Montero Olvera, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía y la C. Amanda Jacqueline Arroyo Guerrero, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha dos de septiembre del año en curso:-

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 01.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 02.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 03.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha 31 de agosto del año dos mil veintidós;
- 04.- **DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES**  
Designación de Experiencia Educativa Vacante Temporal a lo establecido en el 2DO. AVISO, convocado con fundamento en el ARTÍCULO 73 del Estatuto del Personal Académico y PUBLICADO EL 31 DE AGOSTO del año en curso, del Programa Educativo de Economía, de la Experiencia Educativa de Economía Mexicana I, Sección 2, Plaza 18655, tipo de contratación IOD.
- 05.- Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales a lo establecido en el 2DO. AVISO, convocado con fundamento en el ARTÍCULO 73 del Estatuto del Personal Académico y PUBLICADO EL 01 DE SEPTIEMBRE del año en curso, del Programa Educativo de Economía, de las Experiencias Educativas de Cálculo I, Sección 1, Plaza 1490, tipo de contratación IPP, Cálculo I, Sección 3, Plaza 1490, tipo de contratación IPP, Cálculo I, Sección 4, Plaza 21418, tipo de contratación IOD, Introducción a la Economía , Sección 4, Plaza 21419, tipo de contratación IOD, Desarrollo Económico, Sección 2, Plaza 18986, tipo de contratación IOD.



**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**

**Facultad De Economía**  
**H. Consejo Técnico**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria**  
**GENERAL**  
**Del 05 de septiembre de 2022**

06- Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales a lo establecido en el 2DO. AVISO, convocado con fundamento en el ARTÍCULO 73 del Estatuto del Personal Académico y PUBLICADO EL 31 DE AGOSTO del año en curso, del Programa Educativo de Geografía, de la Experiencia Educativa de Topografía y Análisis del Relieve, Sección I, Plaza 25226, tipo de contratación IPP.  
07.- REGISTRO DE PROTOCOLOS y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE TRABAJO RECEPCIONAL.

La DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional presenta al Consejo Técnico, las solicitudes de los estudiantes N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1 para su registro de protocolo de investigación.

08.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL al).  
La DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional presenta al Consejo Técnico, la solicitud de la estudiante N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 1 quien solicita una inscripción para cursar la EE de experiencia recepcional.

09.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA  
El estudiante N14-ELIMINADO 1 con matrícula N15-ELIMINADO 1 del programa educativo de Geografía, quien requiere autorización para inscribirse, extemporáneamente, al periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

10.- Asuntos Generales. -----  
Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

**ACUERDOS:**

PRIMERO.- Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día. -----

TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del 31 de agosto del año dos mil veintidós. -----

CUARTO.- Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla: -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE



**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**

**Facultad De Economía**  
**H. Consejo Técnico**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria**  
**GENERAL**  
**Del 05 de septiembre de 2022**

Economía	73	Economía Mexicana I	2	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia profesional o de investigación en el área y experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior	Dr. José Antonio Molina Hernández	Licenciatura en Contabilidad, Licenciatura en Administración de Empresas con Maestría en Administración Pública, Maestría en Administración Portuaria y Doctorado en Finanzas Públicas
----------	----	---------------------	---	---	-----------------------------------	--

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del único solicitante los miembros del H. Consejo Técnico designan al Dr. José Antonio Molina Hernández, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con el Doctorado en Finanzas Publicas en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida. Acuerdo: Por unanimidad. -----

QUINTO.- Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla: -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Cálculo I	I	Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Estadística.	Lic. José Adolfo Carmona Arcos.  Lic. Javier Landa Tonil  Mtra. Patricia Díaz Gaspar	Licenciatura en Economía.  Licenciado en Matemáticas.  Licenciatura en Estadística con Maestría en Estadística Aplicada.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al Lic. Javier Landa Tonil, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida con resultados satisfactorios. Acuerdo: Por unanimidad. -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Cálculo I	3	Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en	Ing. Argel Carmona Varela  L.E. José Adolfo Carmona Arcos	Ingeniería Civil.  Licenciatura en Economía.



**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**

**Facultad De Economía**  
**H. Consejo Técnico**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria**  
**GENERAL**  
**Del 05 de septiembre de 2022**

				Ciencias Económicas o en Estadística.	Mtra. Patricia Díaz Gaspar	Licenciatura en Estadística con Maestría en Estadística Aplicada.
--	--	--	--	---------------------------------------	----------------------------	---

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Lic. José Adolfo Carmona Arcos, en virtud de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida con resultados satisfactorios. Acuerdo: Por unanimidad. -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Cálculo I	4	Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Estadística.	Ing. Argel Carmona Varela	Ingeniería Civil.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del único solicitante los miembros del H. Consejo Técnico designan al Ing. Argel Carmona Varela, en virtud de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida con resultados satisfactorios. Acuerdo: Por unanimidad. -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Introducción a la Economía	4	Licenciado en economía con Maestría y/o Doctorado en el área de la Ciencia Económica con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	Mtra. Nayely De Jesús León Fernández  Mtro. Edgar Sandoval Pérez	Licenciatura en Economía con Maestría en Finanzas.  Licenciatura en Economía.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Mtra. Nayely De Jesús León Fernández, en virtud de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Finanzas en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Por unanimidad. -----



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**

**Facultad De Economía**  
**H. Consejo Técnico**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria**  
**GENERAL**  
**Del 05 de septiembre de 2022**

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Desarrollo Económico	2	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en el área de la Ciencia Económica con experiencia docente mínima de tres años en instituciones de educación superior, con experiencia profesional relacionada con su formación académica.	Mtra. Nayely De Jesús León Fernández  Lic. Diana Joselyn Ruiz González	Licenciatura en Economía con Maestría en Finanzas.  Licenciatura en Economía.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de las solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Lic. Diana Joselyn Ruiz González, en virtud de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida con resultados satisfactorios. Acuerdo: Por unanimidad. -----

SIXTO.- Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla: -----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	73	Topografía y Análisis del Relieve	1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Técnica; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Ing. Ricardo Shamir Palacios Arriaga	Ingeniería Civil

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del único solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico designan al Ing. Ricardo Shamir Palacios Arriaga, en virtud de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Por unanimidad. -----



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de septiembre de 2022

SÉPTIMO.- Después de revisar los protocolos de investigación, este H. Consejo Técnico, avala el registro de protocolos de trabajo recepcional de los estudiantes del programa educativo de Geografía, que se describen en la tabla siguiente:

Table with 4 columns: Estudiante-Matricula, Tema, Modalidad, Revisado por el académico (a). Rows include students N16-N17, N18-N19, N20-N21, N22-N23, and N24-N25 with their respective thesis topics and reviewers.

OCTAVO.- Una vez analizada la solicitud de la estudiante y su inscripción actual. Este H. Consejo Técnico, aprueba a la estudiante N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELIM del programa educativo de Economía, realizar una segunda inscripción en el periodo agosto 2022-enero 2023 (202301), para cursar y concluir la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional, del tema denominado "Análisis Del Comportamiento Económico del Gasto en los Alumnos de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana", en modalidad de TESIS y bajo la dirección de la Mtra. Nayely de Jesús León Fernández.

NOVENO.- Una vez analizada la solicitud del estudiante. Este H. Consejo Técnico, aprueba al estudiante N28-ELIMINADO 1 con matrícula N29-ELIM del programa educativo de Geografía, inscribirse extemporáneamente al periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

DÉCIMO.- No existen asuntos generales que tratar. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su fecha, firmando de conformidad quienes en ella Intervinieron.



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**

**Facultad De Economía**  
**H. Consejo Técnico**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria**  
**GENERAL**  
**Del 05 de septiembre de 2022**

Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva  
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles  
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera del Programa Educativo  
de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Representante Académico

Mtro. Artemio Calin Mapel  
Representante Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Representante Académico

C. Mario Montero Olvera  
Representante Alumno del Programa  
Educativo de Geografía

C. Amanda Jacqueline Arroyo Guerrero  
Consejera Alumna



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."